

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4735 YNFINITI GLOBAL ENERGY SERVICES, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
HELENSBURG, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)
ROBUR GROUP IBERIA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)
ENERGÍAS RENOVABLES Y DESARROLLOS ALTERNATIVOS,
S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, relativo, entre otros fines, a la transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que, el 24 de julio de 2026, los socios únicos de (i) Ynfiniti Global Energy Services, S.L.U.; (ii) Helensburg, S.L.U.; (iii) Energías Renovables y Desarrollos Alternativos, S.L.U.; y (iv) Robur Group Iberia, S.L.U. aprobaron ejecutar en unidad de acto y sin solución de continuidad las siguientes operaciones:

(a) Fusión inversa por absorción de Helensburg, S.L.U., como sociedad absorbida, por parte de Ynfiniti Global Energy Services, S.L.U., como sociedad absorbente (la "Sociedad Absorbente"); y

(b) Fusión por absorción de (i) Energías Renovables y Desarrollos Alternativos, S.L.U.; y (ii) Robur Group Iberia, S.L.U., como sociedades absorbidas, por parte de Ynfiniti Global Energy Services, S.L.U., como sociedad absorbente.

Asiste a los acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en las operaciones el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión.

Madrid, 24 de julio de 2026.- El vicepresidente de Ynfiniti Global Energy Services, S.L.U.; Helensburg, S.L.U.; y Robur Group Iberia, S.L.U. y administrador único de Energías Renovables y Desarrollos Alternativos, S.L.U, D. Francisco Javier Amelivia García.

ID: A260035710-1